



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

INFORMACION PUBLICA PROYECTO DE REPARCELACION DEL SUS MOT-8 DE MOTRIL

INFORMACION PUBLICA PROYECTO DE REPARCELACION DEL SUS MOT-8 DE MOTRIL

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985 y Ley 57/2003, de 16 de diciembre, mediante Decreto de fecha 23 de junio de 2026, he resuelto someter a información pública el Proyecto de Reparcelación del Sector de Suelo Urbanizable Sectorizado S.U.S. MOT-8 del PGOU de Motril, promovido por la Junta de Compensación del referido Setor.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de 20 DIAS, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho

En Motril, a 25 de Junio de 2026
Firmado por La Alcaldesa - Presidenta